



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Intervención

Código Expediente  
DIP/2134/2024

Código Documento  
INT18I00XF

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3U36521P3G0M3W0J0SFH



## Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 5/24, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

### RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 5/24, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

#### ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº5/2024

#### TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

#### Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
38/24126/14301/044	OTRO PERSONAL FORMACIÓN EMPLEO TABLARES 2024	1.500,00	109.500,00
38/24126/16000/044	SEGURIDAD SOCIAL FORMACIÓN EMPLEO TABLARES 2024	1.100,00	19.600,00
61/34108/76201/047	SUBVENCIÓN AYTOS INVERSIONES MATERIAL DEPORTIVO	3.500,00	55.000,00
31/16102/76809/064	OBRAS DELEGADAS ABASTECIMIENTO JUNTAS VECINALES PLANES PROV 2022	23.080,36	23.080,36
31/15322/76204/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PL PROV 2023	55.800,00	223.396,00

31/16102/76204/064	OBRAS DELEGADAS ABASTECIMIENTO PLANES PROV 2023	5.600,00	21.600,00
15/92003/226/088	GASTOS DIVERSOS SINDICATOS SG CONVENIO	900,00	3.700,00
15/92005/152/166	OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	10.000,00	10.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>101.480,36</b>	<b>465.876,36</b>

<b>Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA</b>			
<b>Aplicación</b>	<b>Denominación</b>	<b>Modificación</b>	<b>Crédito definitivo</b>
38/24126/22699/044	GASTOS FUNC. FORMACIÓN EMPLEO TABLARE 2024	-2.600,00	14.820,00
61/34108/46201/047	SUBVENCIÓN AYTOS CORRIENTE MATERIAL DEPORTIVO	-3.500,00	-
31/16102/65009/064	OBRAS ABASTECIMIENTO PL PROV 2022	-23.080,36	65.751,64
31/15322/65004/117	OBRAS PAVIMENTACIÓN CALLES P. PROV 2023	-55.800,00	2.932.748,00
31/16102/65004/064	OBRAS ABASTECIMIENTO P. PROV 2023	-5.600,00	334.067,00
15/92005/352/166	INTERESES DE DEMORA	-900,00	100,00
12/92006/12101/166	COMPLEMENTO ESPECÍFICO UDAD DE PLANIFICACIÓN Y DE GESTIÓN	-10.000,00	63.601,00
<b>TOTAL</b>		<b>-101.480,36</b>	<b>3.411.087,64</b>

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.